



COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO
ACUERDO NÚMERO 7

EN LO GENERAL: POR EL CUAL SE APRUEBA LA LISTA DE MUJERES QUE SERÁN RECONOCIDAS EN EL MURO EN HONOR DE LAS MUJERES DE BAJA CALIFORNIA EN EL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

VOTOS A FAVOR: 21 VOTOS EN CONTRA: 0 ABSTENCIONES: 0
EN LO PARTICULAR: _____

UNA VEZ APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SE DECLARA APROBADO EL ACUERDO NÚMERO 7 DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO. **LEÍDO POR LA DIPUTADA LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE.**

DADO EN EL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, EN SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE XXV LEGISLATURA, A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTÍSEIS.

DIPUTADA PRESIDENTA

DIPUTADO SECRETARIO

04 JUN 2026

RECIBIDO
DIRECCION DE PROCESOS
PARLAMENTARIOS

APROBADO EN VOTACION NOMINAL CON	
<u>21</u>	VOTOS A FAVOR
<u>Ø</u>	VOTOS EN CONTRA
<u>Ø</u>	ABSTENCIONES

ACUERDO INTERNO NO. 7 DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO DE LA H. XXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA POR EL CUAL SE APRUEBA LA LISTA DE MUJERES QUE SERÁN RECONOCIDAS EN EL MURO EN HONOR DE LAS MUJERES DE BAJA CALIFORNIA EN LA SALA “BENITO JUÁREZ GARCÍA”, DURANTE LA XXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

Con fundamento con lo establecido por los artículos 13, 14 y 98 de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Baja California 60, 110 fracción III y 114 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, así lo señalado por los artículo que van del 1 al 9 de la Ley del Muro en Honor de las Mujeres en el Estado de Baja California, las diputaciones integrantes de la Comisión de Igualdad de Género de la H. XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, tienen a bien **aprobar** la lista de las mujeres propuesta a ser reconocidas en el Muro en Honor de las Mujeres de Baja California, bajo los siguientes:

ANTECEDENTES:

1.- En fecha 1 de agosto de 2024, fue aprobado por el Pleno del Congreso del Estado de Baja California de la H. XXV Legislatura acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se determina la integración de las Comisiones de trabajo dictaminadoras y ordinarias durante la legislatura.

2.- El 13 de febrero de 2026, esta Comisión aprobó el Acuerdo Interno número 5 (cinco), por el cual se aprobó la convocatoria para seleccionar a las mujeres destacadas que deben ser reconocidas en el Muro de Honor de las Mujeres de Baja California.

3.- El pasado 26 de febrero de 2026, el Pleno del Congreso del Estado de Baja California aprobó el dictamen que reforma a diversos artículos de la Ley del Muro en Honor a las Mujeres Destacadas en el Estado de Baja California, tiene como objeto actualizar la misma.

4.- Que el pasado 27 de marzo del año en curso, concluyó el Periodo de difusión y registro de postulación para ser consideradas en el proceso de selección de las mujeres reconocidas en el Muro en Honor de las Mujeres de Baja California, siendo las siguientes:

Expediente	Mujer propuesta
EXP-01/ 2026	Sandra Lizette Dueñas Pérez
EXP-02/ 2026	Mariana Cervantes Fuentes
EXP-03/ 2026	Soraya Anna Villarreal
EXP-04/ 2026	Erika Farías Corcetti
EXP-05/ 2026	Kenia Sayuri Arrevillaga Sánchez
EXP-06/ 2026	Martha Aurora Palacios Jiménez
EXP-07/ 2026	Dolores de María Manuell Gómez Angulo
EXP-08/ 2026	Ana lidia Soto Romero
EXP-09/ 2026	Rita Morales Palmas
EXP-10/ 2026	Ma. Teresita Diaz Estrada
EXP-11/ 2026	Irma Leyva Sosa
EXP-12/ 2026	Telma Artemisa Montaño Navarro, finada

EXP-13/ 2026	Martha Patricia Medellín Martínez
EXP-14/ 2026	Caren Castro Arguilez
EXP-15/ 2026	Virginia Noriega Ríos
EXP-16/ 2026	María del Carmen Rioseco Gallegos
EXP-17/ 2026	Silvia Lorena Arámbula Zazueta
EXP-18/ 2026	Karen Cecilia Cervantes Avilez

5.- El pasado 24 de abril de 2026 culminó el periodo para que la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), El Colegio de la Frontera Norte (EL COLEF) y la Secretaría de las Mujeres de Baja California (SEMUJER) emitieran sus opiniones, al respecto, dichas instituciones hicieron las siguientes propuestas:

Institución	Propuestas que sugieren deben ser reconocidas
UABC	-Irma Leyva Sosa -Kenia Sayuri Arrevillaga Sánchez -Rita Morales Palmas -Martha Patricia Medellín Martínez
EL COLEF	-Rita Morales Palmas -Karen Cecilia Cervantes Avilez
SEMUJER	-Dolores de María Manuell Gómez Angulo. -Irma Leyva Sosa. -Ma. Teresita Diaz Estrada. -María Rioseco del Carmen Gallegos. -Rita Morales Palma. -Silvia Lorena Arámbula Zazueta -Telma Artemisa Montaña Navarro, finada



6.- El pasado 15 de mayo de 2026 finalizó el plazo de evaluación por las diputaciones integrantes de la Comisión de Igualdad de Género sobre las propuestas enlistadas que cumplieron con los requisitos previstos por 3 de la Ley del Muro de Honor a las

Mujeres Destacadas en el Estado de Baja California y la convocatoria aprobada el 13 de enero de 2026 para ser consideradas en el proceso de selección de las mujeres reconocidas en el Muro de Honor de las Mujeres de Baja California.

7.- Que el 22 de mayo de 2026 se celebró Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género para la evaluación, al tenor de los siguientes resultados, conforme a la rúbrica de evaluación:

1. **Rita Morales Palmas**
2. **Irma Leyva Sosa**
3. **María del Carmen Rioseco Gallegos**
4. **Martha Patricia Medellín Martínez**
5. **Silvia Lorena Arámbula Zazueta**
6. **Telma Artemisa Montaña Navarro**

Con base en los antecedentes antes enunciados, este órgano de trabajo del Congreso del estado emite los siguientes:

CONSIDERANDOS:

PRIMERO. – Que las Comisiones del Congreso, son órganos de trabajo que se integran de conformidad con el artículo 55 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, cuyo objeto lo constituye el estudio, consulta, supervisión, vigilancia, investigación, opinión o dictamen de los asuntos que la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California o la Mesa Directiva les atribuya o encomiende, para el cumplimiento de las facultades de la Constitución Local que le confiere al Congreso del Estado.

SEGUNDO. – La Comisión de Igualdad de Género, conforme a la Ley del Muro en Honor a las Mujeres Destacadas en el Estado de Baja California establece que dicha Comisión será la encargada de organizar, convocar y seleccionar a las mujeres que serán reconocidas en el Muro de Honor del Congreso del Estado, en el segundo año de ejercicio constitucional de cada Legislatura, con la participación la Secretaría de

las Mujeres del Estado de Baja California, la Universidad Autónoma de Baja California y El Colegio de la Frontera Norte, con voz pero sin voto.

En ese sentido, se precisa que la participación institucional que en su momento correspondía al Instituto de la Mujer del Estado de Baja California, en su carácter de organismo público descentralizado, se entiende actualmente asumida por la Secretaría de la Mujer del Estado de Baja California, derivado de la extinción del referido Instituto, decretada mediante el Decreto número 119, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 21 de julio de 2025, en términos de las disposiciones transitorias aplicables y bajo el principio de continuidad administrativa.

TERCERO. - Que en cumplimiento de sus atribuciones las comisiones se sujetarán a los procedimientos establecidos en la Constitución del Estado, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, y demás disposiciones aplicables.

CUARTO. – Una vez cumplidas todas las etapas, y en congruencia con el proceso de evaluación descrito en el **antecedente 7** del presente acuerdo, se propone que las mujeres seleccionadas para ser reconocidas sean las siguientes:

Enseguida, se destaca la trayectoria de (1) la ciudadana **Rita Morales Palmas**, que se comparte;

A lo largo de su labor, Rita Morales Palmas ha destacado por ser una mujer visionaria, cuya sensibilidad social la llevó a transformar su experiencia personal en una causa colectiva. Su trabajo no solo ha contribuido a visibilizar las necesidades de las personas con autismo y sus familias, sino que ha impulsado acciones concretas orientadas a la atención, inclusión y respeto de sus derechos humanos.

Como fundadora de la Estancia Educativa Integral de Autismo A. C. (ESEDIN), ha impulsado un modelo de atención integral enfocado en el desarrollo educativo,

terapéutico y social de niñas, niños, adolescentes y jóvenes con autismo. Esta institución ha representado un espacio de esperanza, acompañamiento y profesionalización para numerosas familias, contribuyendo a mejorar su calidad de vida. Su liderazgo ha sido clave en la construcción de una comunidad más informada, consciente y comprometida con la neurodiversidad.

Además, su labor ha trascendido el ámbito asistencial, participando activamente en la sensibilización social, la generación de proyectos, la vinculación institucional y la gestión de apoyos que fortalecen el tejido social. Su trabajo constante ha impactado de manera directa a numerosas familias, quienes han encontrado en su labor una guía, respaldo y esperanza Rita Morales Palmas representa los valores de perseverancia, empatía, solidaridad compromiso ciudadano. Su ejemplo inspira a continuar trabajando por un entorno donde todas las personas, sin distinción, tengan acceso a oportunidades dignas y a una vida plena.

Posteriormente, se distinguió la labor de (2) ciudadana **Irma Leyva Sosa**, de quien comparte en su semblanza;

Irma Leyva se describe a sí misma como una mujer rebelde con causa, pero también profundamente sensible y responsable; cualidades que reconoce en su carácter desde los nueve años de edad. Esa combinación de firmeza y compromiso la convirtió, desde muy joven, en una figura clave no solo para su familia, sino también para sus amigos y para la comunidad en la que ha vivido.

La misma personalidad, junto con el amor inmenso que siente por su familia, es la que la ha mantenido en pie desde 2007, el año en que su hijo Diego desapareció. Desde entonces, Irma ha salido de casa una y otra vez para buscarlo. Con determinación y el peso de una ausencia que no da tregua, ha dedicado su vida a la búsqueda ininterrumpida de Diego y de todas aquellas personas que han sido víctimas de desaparición forzada, tras fundar el colectivo Madres Unidas y Fuertes. Aunque los años pasan, Irma reconoce que el dolor nunca desaparece. Permanece, silencioso y constante. Sin embargo, el amor por sus dos hijos es lo que le permite

seguir adelante. Aun con complicaciones de salud, continúa participando en jornadas de búsqueda y acompañando a otras familias que atraviesan la misma tragedia, de la única forma en la que ella sabe hacerlo: estando presente.

“Aunque duela, llorando no podrás remediar la pérdida de tu hijo. Es difícil, pero como mamá, lucha por él”, comparte la señora Irma.

Actualmente es integrante del Consejo Estatal Ciudadano en tema de víctimas de personas desaparecidas.

De igual forma, se reconoce la trayectoria de (3) **María del Carmen Rioseco Gallegos**, su semblanza nos muestra su gran labor:

La Maestra Maricarmen Rioseco es una mujer activista de los derechos humanos de las mujeres con una trayectoria sociopolítica desde 1975, inspirada en el Año Internacional de la Mujer y en la IV Conferencia Mundial de la Mujer en Beijín, a la cual asistió en 1995 como feminista por Baja California, que repercutió en mejoras institucionales para mujeres y niñas, desde en un contexto social y cultural que ha venido transformándose durante las 5 décadas de su participación en diversos espacios ciudadanos, como organizaciones feministas internacionales, nacionales, regionales y locales convirtiendo lo personal en político, enfrentando exclusiones familiares por su activismo feminista y los obstáculos coercitivos de gobiernos conservadores por su posicionamiento desde la izquierda, principalmente en la última década del pasado milenio y a principios del presente. Actualmente participa en una agrupación de adultas mayores como mujeres cuidadoras. Da consultorías gratuitas y acompañamiento para la atención y prevención del Acoso y Hostigamiento Sexual en espacio laboral y de educación superior.

Su biografía fue publicada como mujer destacada en el libro Mexicali, 100 años y más de 100 mujeres, en 2004.

En 2015 fue incluida en la campaña nacional “Haz que se vean”, promovida por la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, en reconocimiento a su labor como defensora de derechos humanos en contextos de riesgo. Su foto y semblanza exhibidas en Museo de la Memoria y Tolerancia de Ciudad de México.

En 2016, su labor como activista fue mencionada en La Vida en Rosa, Las muertas de Mexicali, un libro del periodista finado Sergio Haro Cordero, que documenta diversas experiencias de mujeres en contextos de violencia estructural en la región fronteriza. Reconocimiento en 2022 ¡Ni una más! DIF Municipal, por el tema es la violencia doméstica y el feminicidio en la frontera de Mexicali, B.C. y Valle Imperial de California.

JM

SL

N

J

Enseguida, se destaca la trayectoria de (4) **Martha Patricia Medellín Martínez**, misma que comparto a continuación;

Nacida en el Estado de México, pero cuya labor sostenida desde los cruces entre lo académico en la docencia, la investigación, la creación artística y la gestión cultural desde el 2011 ha contribuido de manera notable a la visibilidad, reconocimiento y digna representación en el arte de las mujeres artistas y las diversidades genéricas en el Estado de Baja California.

Es Doctora en Artes y Diseño, Maestra y Licenciada en Artes Visuales por la Facultad de Artes y Diseño de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Es Investigadora Nacional Nivel I del Sistema Nacional de Investigadoras e investigadores (SNII) por la SECIHTI (2026-2030).

Cuenta con el Perfil deseable PRODEP 2025-2028. Como creadora cuenta con 4 exposiciones individuales y más de 35 exposiciones colectivas nacionales e internacionales. Durante catorce años de su ejercicio profesional fue Profesora-investigadora de tiempo completo definitiva en la Facultad de Artes Mexicali de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) desde 2011 hasta 2025, fue coordinadora general del Coloquio de Arte y Género (2018-2025), evento que logró un reconocimiento y vinculación a nivel nacional con instituciones como la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad Autónoma de Aguascalientes, la Maestría en Estudios de Género de la Universidad Autónoma de Querétaro, la Universidad Veracruzana, entre otras. Dirigió el Archivo Arte y Género de Baja California (2020-2025), proyecto de vinculación entre estudiantes de la UABC y la académica con la Secretaría de Cultura de Baja California. De esta vinculación sobresalen los proyectos que coordinó como fue el "Archivo/a Vivo. Primer Mapeo de Mujeres Artistas de Baja California" (2021), que se expuso en la Galería de Mexicali, y del cuál derivó en el libro Archivo Vivo/a. Primer mapeo de Artistas Mujeres de Baja California, que coordinó con Olga Margarita Dávila García y Daril Fortis. Editorial La

Rumorosa, 2021. ISBN: 978-607-546-401-5. También en 2021 en la Galería de Mexicali coordinó el Mapeo LGBT+T+Q+. Asimismo, formó parte del Consejo Asesor de Género de la Unidad de Género, Diversidad Inclusion Educativa de la UABC (2023-2025), donde promovió maneras de incluir al arte como plataforma de expresión, a proteger y por reconocer, en las políticas de la UABC. Ha coordinado y fue autora en los libros Arte y Género: Problemáticas Actuales desde una Visión Multidisciplinaria(UABC, 2019); Historia del Libro y la Cultura Escrita en México. Perspectivas Regionales. Volumen Norte (UAA, 2022) y Sur (UAA, 2023), y Arte, Género y Representación(UABC/UAQ, 2022), entre otros. Textos que han puesto en la mira a nivel nacional al estado de Baja California desde su línea de investigación y creación "Arte, Género y Representación", así como en la de la Historia y los estudios del libro a nivel regional. Su trabajo a nivel académico es amplio y constante, por lo que le valió dos nominaciones al Mérito Académico en 2024 y 2025 por parte de su unidad académica de la Facultad de Artes Mexicali de la UABC.

Se presenta la semblanza de (5) **Silvia Lorena Arámbula Zazueta**, a la que doy lectura:

Por su destacada trayectoria en el impulso de la ciencia, la tecnología y la formación de talento STEM en Baja California, así como por su capacidad de vincular el conocimiento científico con la educación, la innovación y e impacto social. Es egresada de Ingeniería en Cibernética Electrónica, fundadora y directora de Creative Labs STEAM Education, y ha dedicado su labor profesional a desarrollar proyectos, programas y espacios de formación enfocados en robótica, programación, electrónica, biónica y tecnología aplicada, con especial atención a niñas, niños y jóvenes. Su perfil destaca de manera particular en el ámbito científico porque no solo ha promovido la enseñanza de la ciencia y la tecnología, sino que también ha participado activamente en congresos, publicaciones, divulgación y representación internacional en áreas STEM. Dentro de su trayectoria se encuentran artículos y trabajos presentados en congresos de alto nivel como IEEE CASE e ICDL, así como ponencias especializadas en robótica, biónica, sistemas embebidos y educación STEM. De igual manera, fue ponente invitada en el APEC Korea 2025 Women in STEM Symposium, representando a México y visibilizando el trabajo que se realiza desde Baja California para abrir oportunidades a más mujeres en ciencia y tecnología. Además de su participación académica y científica, ha logrado convertir ese conocimiento en resultados concretos mediante la mentoría y acompañamiento de

estudiantes en proyectos científicos y tecnológicos que han obtenido reconocimientos nacionales e internacionales en competencias como IWISE, InfoMatrix y RoboMatrix. Su trabajo ha contribuido a que jóvenes de la región desarrollen proyectos con enfoque científico, tecnológico e innovador, posicionando a Baja California en escenarios internacionales y fortaleciendo vocaciones en áreas estratégicas para el futuro. A lo largo de su trayectoria, Silvia Arámbula también ha recibido importantes distinciones por su liderazgo, excelencia y contribución al desarrollo de la ciencia y la juventud. A ello se suman reconocimientos recientes como 25 Mujeres en la Ciencia Latinoamérica por 3M y Juventud Transformadora en el Reconocimiento Aurora, otorgado por la Secretaría de la Mujer a nivel estatal, los cuales reafirman la relevancia y trascendencia de su labor. Su aportación científica radica no solo en los espacios en los que ha participado, sino en la construcción de una comunidad donde la ciencia y la tecnología se vuelven accesibles, inspiradoras y transformadoras. Desde Baja California, ha impulsado una visión de la ciencia con sentido humano, formativo y social, promoviendo especialmente la inclusión de niñas y jóvenes en áreas donde históricamente han existido brechas de participación. Por ello, la Ing. Silvia Lorena Arámbula Zazueta cuenta con una trayectoria sólida, vigente y de alto impacto para ser reconocida en la categoría Científico.

Por último, se realiza un especial reconocimiento a la postulación finada de **Telma Artemisa Montaña Navarro**, cuya trayectoria y visión humanista dejaron una profunda huella en favor de la reinserción social, la participación ciudadana y la dignidad de las personas en situación de vulnerabilidad en Baja California, de la cual procedo a dar lectura.

Nacida el 24 de marzo de 1950 en Tijuana, Baja California, Telma Montaña se distinguió desde su juventud por su vocación de servicio y su compromiso con las causas sociales. Durante su formación profesional en Derecho, participó activamente en el movimiento estudiantil de 1968, consolidando una conciencia crítica y una firme convicción en la defensa de los derechos y la justicia social, valores que guiaron su actuar a lo largo de toda su vida.

En un contexto de profundas desigualdades de género, su trayectoria también representa la lucha histórica de las mujeres por la igualdad, contribuyendo desde distintos espacios a la apertura de oportunidades y al reconocimiento de sus derechos.

En el ámbito profesional, destacó como abogada y servidora pública, desempeñándose en responsabilidades dentro del sistema penitenciario en Tijuana, donde impulsó una visión humanista centrada en los derechos humanos y la reinserción social, contribuyendo a una perspectiva más digna en el tratamiento de las personas privadas de la libertad.

Asimismo, ocupó diversos cargos en el servicio público, entre ellos consejera en el reclusorio de menores, Subdirectora del Trabajo en Tecate y funcionaria en la Junta de Conciliación y Arbitraje en Tijuana, consolidando una trayectoria enfocada en la legalidad, la equidad y la justicia.

En el ámbito sociopolítico, fue pionera del movimiento democrático contemporáneo en Baja California, participando activamente en la construcción de espacios de participación ciudadana y fortalecimiento institucional. Se desempeñó como consejera estatal, representante ante el Instituto Nacional Electoral y diputada federal suplente en la LXIV Legislatura, contribuyendo al desarrollo de la vida democrática del Estado.

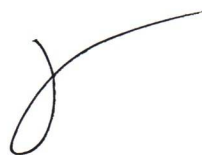
Su trayectoria trascendió lo institucional, impactando directamente en la vida de las personas a través de su labor jurídica, social y política, así como en la formación de nuevas generaciones bajo principios de justicia, responsabilidad y compromiso social.

La vida y obra de la Lic. Telma Artemisa Montaña Navarro reflejan plenamente el espíritu de la convocatoria, al tratarse de una mujer cuya trayectoria ha transformado vidas y fortalecido a su comunidad, dejando un legado de lucha, dignidad y servicio.

Ahora bien, mucho se puede hablar de la trayectoria y la formación y visión política de la Licenciada Telma, pero creo muy importante señalar también su humanidad y empatía, su cariño, paciencia y solidaridad como mujer, como compañera interesada en las realidades y porqué no decirlo, en la forma de darle amor a sus amistades, porque me cuento entre ellas, al haber recibido siempre su calidez, sus consejos no solo en el ámbito profesional, sino como madre, al ser siempre una acompañante solidaria en los retos que me ha tocado vivir como madre, y como mujer tratando de sobresalir, siempre fue buena, siempre fue cálida y aportó a mi vida y a la de mi familia mucha paciencia, amor y un sin número de sonrisas.

QUINTO. - Por otro lado, se propone la organización de la entrega de reconocimientos a las mujeres seleccionadas, y citación de las integrantes y el integrante de la Comisión, las instituciones auxiliares Universidad Autónoma de Baja California, El Colegio de la Frontera Norte y la Secretaría de las Mujeres del Estado de Baja California, así como a las mujeres reconocidas, las personas postulantes y sus familiares.

Por todo lo anteriormente expuesto, las y el integrante de esta Comisión tienen a bien aprobar los siguientes:



ACUERDOS:

PRIMERO. – Las Diputaciones integrantes de la Comisión de Igualdad de Género de la XXV Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Baja California proponen que sean reconocidas en el Muro en Honor de las Mujeres de Baja California, las siguientes Mujeres postuladas:

1. **Rita Morales Palmas**
2. **Irma Leyva Sosa**
3. **María del Carmen Rioseco Gallegos**
4. **Martha Patricia Medellín Martínez**
5. **Silvia Lorena Arámbula Zazueta**
6. **Telma Artemisa Montaña Navarro**

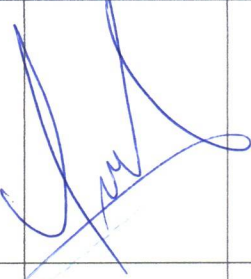



SEGUNDO.- Sométase a consideración del Pleno de esta XXV Legislatura del Estado de Baja California para su discusión y, en su caso, aprobación en la sesión correspondiente.

TERCERO.- Una vez aprobado por el Pleno del Congreso del Estado de Baja California, se llevará a cabo el acto protocolario de entrega de reconocimiento de las mujeres distinguidas en el Muro en Honor de las Mujeres.

Dado en sesión de trabajo el día 22 de mayo de 2026



**COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO
ACUERDO INTERNO No. 7**

DIPUTADO / A	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
<p>DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE PRESIDENTA</p>			
<p>DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ SECRETARIA</p>			
<p>DIP. ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ VOCAL</p>			
<p>DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA VOCAL</p>			
<p>DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ VOCAL</p>			
<p>DIP. EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ VOCAL</p>	